

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 22 de agosto de 2022

El diputado Iram Solís García asume coordinación del grupo parlamentario del PT



Hermosillo, Son; 19 de agosto de 2022.- El diputado Iram Leobardo Solís García a partir del día primero de septiembre asumirá la coordinación del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIII Legislatura.

Lo anterior después de un proceso de consulta entre los legisladores que integran la bancada y la autorización de las autoridades locales y federales del partido político al que pertenece.

El representante popular por el distrito 16 de Cajeme señaló que asume la coordinación del grupo parlamentario con el compromiso de trabajar en las grandes tareas que todos los integrantes tienen como representantes populares en el Congreso del Estado.

"Ante esta responsabilidad trabajaremos muy unidos como grupo parlamentario del PT con las diferentes esferas de gobierno para impulsar, en el próximo periodo ordinario, los temas establecidos en nuestra agenda, como la prevención del suicidio infantil; los relacionados a favor de la mujer; la discriminación laboral por embarazo; la reforma laboral; establecer en la ley las becas; entre otros", expresó.

Además, dijo, participar de manera activa en todos los procesos legislativos, analizar las cuentas públicas de ayuntamientos y Gobierno del Estado, y

analizar, modificar y aprobar presupuestos públicos con sentido social a favor de las y los sonorenses.

El diputado Solís García sustituye al diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza, quien fungió como coordinador durante los once meses desde el inicio de la actual Legislatura, en el grupo en el que también participa la diputada Diana Karina Barreras Samaniego.

El legislador es maestro universitario, agricultor y en el Congreso del Estado preside la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero, y es secretario de las comisiones de Educación y Cultura, Salud, Bienestar Social, Deporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

Parlamento Abierto, eficaz ejercicio de apertura y pluralidad en la Cámara de Diputados

- Los asuntos trascendentes para el país son ventilados con máxima transparencia
- Actualmente se llevan a cabo los foros para estudiar las iniciativas que buscan reformar el sistema electoral

Con el objetivo de enriquecer la labor de las y los legisladores, la Cámara de Diputados ha impulsado el Parlamento Abierto como un ejercicio cotidiano para analizar y dar a conocer, con máxima apertura y pluralidad, los temas relevantes en la vida pública del país.

Por ello, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) determinó realizar el Parlamento Abierto de la Reforma Electoral, con el fin de estudiar las 42 iniciativas de reforma sobre este tema, enviadas por legisladores de diferentes grupos parlamentarios y por el titular del Ejecutivo federal.

El acuerdo aprobado por la Jucopo definió llevar a cabo, del 26 de julio al 25 de agosto, 23 foros bajo las siguientes modalidades: Diálogos en Jucopo, Mesas en Comisiones, y debates en el Canal del Congreso, además de foros virtuales.

Se han realizado 19 foros en los que las y los participantes han expresado con total libertad sus ideas, respecto de las propuestas que buscan modificar la Constitución y las leyes relativas al ejercicio democrático y los mecanismos electorales.

Del total de foros, 3 han sido en modalidad Diálogos en Jucopo; 6 a través de Mesas en Comisiones; 9 por medio de debates en el Canal del Congreso, así como uno de forma virtual; además, han participado 91 ponentes que se han manifestado a favor y en contra de las iniciativas para modificar el marco jurídico.

Los temas han sido abordados por juristas, expertos en derecho constitucional, especialistas en procesos electorales, magistrados de tribunales electorales, funcionarios del Instituto Nacional Electoral, académicos, así como coordinadores e integrantes de los grupos parlamentarios representados en San Lázaro.

Entre los temas desarrollados por las y los ponentes están: Sistema Electoral, Fortalecimiento de las Instituciones Electorales del país, Sistema de Partidos, y Acciones Afirmativas e Inclusión de Diversidad Electoral.

Una vez concluido el Parlamento Abierto serán las comisiones correspondientes las que recojan la información vertida para nutrir el dictamen que, en su momento, se pondrá a consideración del Pleno.

Con estos ejercicios de pluralidad la Cámara de Diputados promueve el debate de altura y la participación de cara a la sociedad, no solo de los actores políticos, sino de los demás involucrados en el desarrollo del país.

La suma de esfuerzos permitió aumentar los apoyos para los grupos más vulnerables: diputado Gutiérrez Luna

- En su primer año, la LXV Legislatura aprobó un PEF 2022 con orientación social y humanista, indicó.
- Hubo incrementos a pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, madres trabajadoras y productores agrícolas, destacó

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sostuvo que gracias a la participación y suma de esfuerzos de los integrantes de la LXV Legislatura, en este primer año de ejercicio se logró un significativo aumento de recursos destinados a respaldar a los grupos más vulnerables del país, que en el pasado habían permanecido al margen de la protección del Estado.

Destacó que el diálogo y consenso entre las fuerzas políticas hicieron posible aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF), con una distribución del gasto público con orientación social, lo que ayudó a ampliar los montos para los programas de Bienestar y las pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, madres trabajadoras y productores agrícolas, con un incremento de 49.3 por ciento, respecto al 2021.

Con la reorientación del gasto público hacia un verdadero sentido social y humanista, ahora son más las familias mexicanas beneficiarias de los apoyos económicos que brinda la Secretaría de Bienestar, hecho que derivó del compromiso asumido por las fuerzas políticas que integran este órgano del Poder Legislativo.

"Este primer año de ejercicio fue de arduo trabajo y arrojó resultados importantes para mejorar las condiciones de las y los mexicanos con menores ingresos", estimó.

Subrayó que las y los diputados ratificaron su compromiso con los sectores más desprotegidos, ejemplo de ello fue que 10 millones 500 mil adultos mayores de 65 años, cuya pensión bimestral era de 3 mil 100 pesos pasó a 3 mil 850, para lo cual se etiquetaron 238 mil 14 millones 726 mil pesos en el PEF.

Además, garantizar el desarrollo y bienestar de la juventud mexicana fue uno de los criterios prioritarios en la toma de decisiones de esta Legislatura, por lo que los grupos parlamentarios coincidieron en aumentar los recursos para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en el que se otorgaron 5 mil pesos mensuales para capacitación laboral, lo que impactó de manera positiva tanto a los jóvenes como a la economía empresarial.

Gutiérrez Luna resaltó que, en el primer año de la LXV Legislatura, las y los diputados federales también se esforzaron para dar total respaldo a la niñez con una histórica asignación de recursos a las becas Benito Juárez, que este año ascendió a 33 mil 210 millones 582 mil 188 pesos.

Consideró que al dar soporte presupuestal a dicho programa se favorece a las familias con menos ingresos y se garantiza el derecho a la educación, sin importar donde residan o que estén en las zonas más marginadas.

El diputado Sergio Gutiérrez Luna afirmó que la Cámara de Diputados seguirá trabajando en la construcción de un país de libertades, justicia, incluyente y plural, en el que haya oportunidades y bienestar para la población a través del respeto a las leyes, que son la guía en el rumbo del desarrollo nacional.

Proponen que el SIPINNA elabore un Registro Nacional de Orfandad

- El objetivo es brindar certeza y seguridad jurídica a las acciones integrales de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) impulsa una iniciativa para reformar la ley en la materia

Con el propósito de que el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) elabore un Registro Nacional de Orfandad, la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, impulsa una iniciativa.

El objetivo es brindar certeza y seguridad jurídica a las acciones integrales de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes que por cualquier situación se encuentren en orfandad, así como para acceder a los diversos programas sociales que implementen las autoridades federal, estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para su atención.

La reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que el SIPINNA celebrará instrumentos y mecanismos de coordinación con los registros civiles de las entidades federativas, a fin de obtener información y documentación actualizada de las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Indica que el Sistema emprenderá acciones para la protección de las y los menores en situación de orfandad, enfocadas a promover, garantizar, proteger y restituir sus derechos; elaborará un diagnóstico de la problemática y sus causas como la muerte de la madre, con posterioridad al alumbramiento, accidentes, feminicidio u homicidio, enfermedad, desaparición de alguno o ambos padres o de quien ejerza la patria potestad, tutela, guarda o custodia, así como protocolos de atención e indicadores de evaluación.

El Registro estará regido por las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de protección de datos personales, de los derechos y el interés superior de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Las leyes federales y de las entidades federativas aplicarán estrategias, planes, programas, instrumentos y mecanismos de apoyos de carácter social, psicológico, salud, educativo para su atención inmediata, precisa.

Subraya que en nuestro país el tema de la orfandad se ha convertido en un problema de grandes dimensiones, debido a que esta situación en que se encuentran inmersos los menores de edad genera diversas desigualdades sociales y ocasiona que padezcan pobreza extrema obligándolos al trabajo infantil, así como ser víctimas de violencia física y sexual.

En México, indica, existen cerca de 212 mil 900 menores de edad en situación de orfandad por la pérdida de uno o ambos padres, 226 mil 700 si se suma el fallecimiento de los abuelos que tenían la custodia, y 314 mil 500, añadiendo la muerte de los abuelos que residían en el mismo hogar de los menores de edad.

Refiere que antes del inicio de la pandemia, en México había 33 mil niñas, niños y adolescentes en orfanatos, casas hogar o albergues en espera de que alguien los adoptara, y para 2022 la cifra podría ser de alrededor de 40 mil menores de edad en espera de una adopción.

Por ello, resalta que es trascendental garantizar el apoyo a este sector vulnerable, con medidas que avalen la entrega y acceso de los apoyos y becas, así como trato digno y restitución de sus derechos.

Las modificaciones a los artículos 4, 6, 7, 10, 26, 30 Bis, 30 Bis 1, 116, 101 Ter, 101 Ter 1, 101 Ter 2, y 125 de dicha ley, se turnaron a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Impulsan iniciativa para garantizar paridad de género en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados

- La diputada Pérez Valdez (PRD) planteó cambios a la Ley Orgánica del Congreso y al Reglamento de la Cámara de Diputados

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, presentó reformas a la Ley Orgánica del Congreso General y al Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar el principio de paridad de género en sus órganos de gobierno.

Propuso que en la Ley Orgánica del Congreso General se incluya el lenguaje paritario (diputada o diputadas), también los términos presidenta y decanas.

Asimismo, para que en la conducción de la sesión constitutiva de la Cámara haya una Mesa de Decanas y Decanos, integrada por las diputadas y los diputados electos presentes que cuenten con mayor antigüedad.

La Mesa se constituirá por una presidencia, tres vicepresidencias y tres secretarías, debiendo integrarse dichos cargos conforme al criterio de paridad y atendiendo a la pluralidad en la conformación de la Cámara.

La propuesta, suscrita también por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, señala que la integración de la Mesa Directiva deberá realizarse de conformidad con los principios de paridad y alternancia de género.

La Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de las personas propuestas con sus respectivos cargos, “debiendo aplicar el principio de paridad desde su postulación”.

Refiere que la elección de las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara deberá aplicar la paridad y la alternancia en su integración.

Asimismo, la Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de las personas propuestas con sus respectivos cargos.

En ningún caso podrán recaer las titularidades de las presidencias de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Mesa Directiva en personas del mismo género, de forma simultánea.

Por ello, conforme al principio de paridad de género, los grupos parlamentarios deberán postular a la presidencia de la Mesa Directiva a una persona de distinto género a la que ocupe la presidencia de la Jucopo.

Propone que la Jucopo se integrará por las coordinaciones de cada grupo parlamentario, atendiendo a los principios de paridad y alternancia de género.

La coordinación y vicecoordinación de cada grupo parlamentario recaerá en una persona de cada género, ambos con derecho a voz y voto, en su conjunto, para atender el principio de paridad.

La designación de la o el coordinador atenderá a la normatividad que cada grupo parlamentario apruebe para tales efectos, en estricto apego al principio de paridad y alternancia de género.

Respecto al Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Pérez Valdez plantea que las comisiones o comités deberán instalarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la aprobación del acuerdo que las conforma, “las cuales deberán garantizar el principio de paridad de género en la asignación de las presidencias”.

Justicia electoral, tema sin consenso en la Reforma electoral, señala estudio del IBD

Publicado: 21 Agosto 2022



- *Reformas electorales del pasado permitieron sustituir el modelo de autocalificación por un sistema jurisdiccional garante de la justicia electoral, mismo que es necesario fortalecer.*
- *Gobierno propone que magistrados electorales sean elegidos por el voto de la ciudadanía, mientras que el PRI plantea que sean designados por la SCJN.*

El diseño del contencioso electoral mexicano ha sido producto de una serie de reformas cuyos resultados han logrado que transitemos de un sistema de auto calificación a uno jurisdiccional que ha hecho de la legalidad uno de los principios rectores de la competencia por el poder en México, de acuerdo con un estudio elaborado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez.

La investigación titulada “La transformación del contencioso electoral en la agenda de reforma política de los grupos parlamentarios”, escrita por Cornelio Martínez López y Mónica Cahuantzi Escobar, destaca que, de todos los temas contemplados por las tres fuerzas políticas, únicamente los grupos parlamentarios de Morena y del PRI proponen modificaciones explícitas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en lo referente a dos puntos: cambiar la elección de TEPJF y eliminar los Tribunales electorales estatales.

El documento del IBD refiere que MORENA propone que sean los ciudadanos quienes elijan a los magistrados del Tribunal, mientras que el PRI propone que sea la SCJN quien la realice la elección. Ambos grupos parlamentarios están de acuerdo con eliminar los Tribunales electorales locales.

La investigación apunta que, históricamente, los cambios del contencioso electoral mexicano han buscado ser siempre resultado del acuerdo de las distintas fuerzas políticas, por lo que es previsible que no se logren avances a partir de presiones unilaterales.

Por otro lado, el documento refiere que los esfuerzos para lograr una mayor apertura y acceso de información sobre las tareas de las instituciones en materia electoral —especialmente de los tribunales—, pueden considerar una mayor amplitud de factores asociados a la ampliación del acceso a la justicia electoral de los ciudadanos, además de los costos económicos y su ahorro al ponerlas en marcha.

El estudio completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5699>

En Sonora, Presidente López Obrador anuncia aumento a las pensiones

Los adultos mayores y personas con discapacidad serán los principales beneficiarios de estos programas sociales



El mandatario federal habló a los alcaldes de la sierra de Sonora y Chihuahua sobre honradez y trabajo en equipo que suma para la población / Foto: Twitter @SPRInforma

Sofía Calvillo | El Sol de Hermosillo

Los montos para las pensiones de los adultos mayores aumentarán, declaró el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador en su encuentro con alcaldes de la sierra de Sonora y Chihuahua; además se ampliarán los criterios para que las personas con discapacidad reciban el apoyo económico.

Durante su visita a Rosario Tesopaco, el mandatario federal habló sobre los programas del Bienestar, que continuarán para atender a los municipios de Sonora.

Pese a que no explicó a cuánto ascenderá el monto en la pensión del adulto mayor, AMLO aseguró que incrementarán; mientras que las personas con discapacidad podrán tener mayor apertura para recibir el recurso económico a través de sus programas.

“En el caso de la pensión para personas con discapacidad es muy importante la decisión que se tomó -aquí en Sonora-; el programa beneficiaba hasta 29 años de edad personas con discapacidad, niñas, niños, jóvenes hasta 29 años y de 29 a 64 no había apoyo porque ya a partir de los 65 empieza la pensión para adultos mayores y es universal es para todos. Entonces se tomó el acuerdo de que se atienda también de 29 a 64, que el programa de discapacidad beneficia a todos, que sea universal”, explicó el presidente de la República.

El Presidente señaló que el gobierno estatal que encabeza Alfonso Durazo aportará el excedente relativo al 50 por ciento para las personas de 29 a 64 años de edad que cuenten con una discapacidad, mientras que el Gobierno Federal aportará el 50% restante.

“Llegamos a un acuerdo con el gobierno de Sonora y ellos van a aportar el excedente un 50% y nosotros 50 por ciento y así todos los discapacitados de Sonora van a tener su pensión ese es el acuerdo”, explicó.

Programa de becas

López Obrador informó que el programa de Becas, La Escuela es Nuestra, tiene con la finalidad de que los padres y madres de familia lleven a cabo las mejoras en los planteles educativos.

“Desde educación básica hasta nivel universitario va continuar el programa de La Escuela es Nuestra entregando los presupuestos a las sociedades de padres de familia para que ellos, con ese presupuesto, lleven a cabo las mejoras en las instalaciones educativas y vamos a seguir apoyando el campo a continuar el programa de producción para el bienestar”, destacó.

En Sonora se ejercerá una inversión social 133 millones de pesos para las y los jóvenes de las sierras, una inversión de 55 millones de pesos en la entrega de mecanismos de pago para las escuelas incorporadas durante este año.

Además, durante el 2021 se entregó un presupuesto a las escuelas de la región; mientras que a los adultos mayores se atiende al 100 por ciento de la población de 65 años en adelante, lo que representa un aproximado de 8 mil 615 adultos mayores.

Marina tendrá el control del aeropuerto de Ciudad Obregón y Guaymas: AMLO

Entre porras y gritos de apoyo de sus simpatizantes, el Presidente de la República detalló que con el gobierno estatal pondrán en el Plan Sonora para energías renovables.

Por El Universal
21 de Agosto de 2022



Entre porras y gritos de apoyo de sus simpatizantes, el Presidente de la República detalló que con el gobierno estatal pondrán en el Plan Sonora para energías renovables.

CIUDAD OBREGÓN.-El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que la Secretaría de Marina (Semar) se hará cargo del aeropuerto de **Ciudad Obregón y Guaymas**, en Sonora, así como de la modernización del puerto de esa ciudad.

Al inaugurar una sucursal del [Banco del Bienestar](#), AMLO explicó que la Marina formará una empresa que administrará los aeropuertos de Ciudad Obregón y Guaymas, este último además de dar el servicio de pasajeros, **será una terminal de carga que ayudará mucho al desarrollo de esta a región.**

El Jefe del Ejecutivo explicó que, además, en Guaymas se construirá una **planta de licuefacción para poder congelar gas y enviarlo por barco a Asia.**

Anuncia el Plan Sonora

Entre porras y gritos de apoyo de sus simpatizantes, el Presidente de la República detalló que con el gobierno estatal pondrán en el **Plan Sonora** para energías renovables:

[Ya estamos construyendo una planta para generación de energía eléctrica con paneles solares en Peñasco, así como esa vamos a construir cinco con una planta de respaldo , de gas, como una termoeléctrica para que nunca falta la energía a Sonora y con líneas de transmisión para exportar electricidad a California".](#)

Dijo que el plan incluirá la [explotación de litio](#) donde la empresa que estará a cargo de la explotación de este mineral ganará convenios con otras, como Ford, para aprovecharlo y hacer las baterías en Sonora siempre y cuando aquí se establezcan las plantas automotrices.



Jesús Ramírez Cuevas  @JesusRCuevas · 3h

...

Ante las lluvias extraordinarias en el estado de Sonora, el presidente informó que ya se está apoyando a los damnificados y se levantarán de nuevo los puentes e infraestructura afectada por el agua. El [@GobiernoMX](#) tiende la mano solidaria con el pueblo sonorense afectado.



 13

 91

 236



“No me va tocar acabarlo, pero se lo voy a dejar en custodia al gobernador **Alfonso Durazo**”.

Sobre las fuertes lluvias que padeció el sur de la entidad, López Obrador dijo que ya se aplica el [Plan DNIII](#) y Plan Marina y que se atenderá a todos los damnificados.

Anuncia AMLO plan de energías renovables en Sonora

Emir Olivares Alonso, enviado Tiempo de lectura: 3 min.



El presidente López Obrador anunció plan de energías renovables en Sonora. Foto @lopezobrador_

Rosario, Sonora. Al anunciar que en breve se emprenderá un plan energético en Sonora a fin de aprovechar sus reservas de litio y su posición geográfica para la generación de energías renovables, el presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que con esto se pretende que este estado se integre con la economía estadounidense a través del T-MEC.

Al encabezar una reunión con autoridades de la sierra de Sonora y Chihuahua, se comprometió además a mantener los programas sociales que llegan a esta región, y ante cualquier tentación de incurrir en actos de corrupción les dejó un enfático mensaje: “Hay que dejarle buenos ejemplos a nuestros hijos, es mejor heredarles pobreza que deshonor”.

Desde este punto de la sierra al sur limítrofe entre ambas entidades, donde dio seguimiento a los avances de los compromisos acordados con anterioridad, López Obrador resaltó que con el plan para el desarrollo energético de Sonora se podrá tener beneficios que generen desarrollo y bienestar.

“Vamos a integrar más a Sonora con el norte, con los vecinos de Estados Unidos, desde luego con respeto a nuestra soberanía, pero sí se va a buscar que se integre más Sonora a la economía estadounidense a través del tratado comercial, y esto va a significar la llegada de más inversión para la creación de empresas, y si hay inversión hay empleos, y si hay empleos hay bienestar, y si hay bienestar hay paz social. Ese es el plan”, enfatizó el jefe del Ejecutivo federal.

Ante los presidentes municipales de nueve ayuntamientos de Sonora y cuatro de Chihuahua, que integran toda esta franja serrana y el gobernador sonorense, Alfonso Durazo, el presidente delineó el plan energético:

“Vamos a trabajar en todo lo que es la generación de energía eléctrica con plantas solares, lo mismo que estamos haciendo en (Puerto) Peñasco, pero no sólo una plana, sino con cinco para tener energía eléctrica renovable”.

Agregó que se aprovecharán las reservas de litio que hay en el estado, en particular para dirigir las a la industria automotriz, ya que este metal alcalino es fundamental para fabricar baterías de los vehículos eléctricos.

Aunado a ello, se trabaja en la modernización del Puerto de Guaymas, se mejorará la infraestructura de las carreteras -en particular la que conecta ambos estados desde esta zona-, y se ha emprendido la modernización de los puntos aduaneros a fin de facilitar los pasos en la frontera con Estados Unidos.

“Hay una inversión importante para Nogales, Agua Prieta para San Luis Río Colorado, Sonora”.

Se comprometió con los 13 municipios y con decenas de personas que se dieron cita en la plaza municipal de Rosario a sumar esfuerzos y hacer a un lado las banderas partidistas en beneficio del pueblo.

De ahí que los Programas del Bienestar continuarán en esta región de la sierra, incluido el programa para la entrega de fertilizantes gratuitos que en todo el país beneficiará a 2 millones de pequeños productores.

En ese sentido destacó una vez más la necesidad que el país produzca lo que consume en materia alimentaria y en energéticos. En este segundo punto, insistió que su gobierno ha rehabilitado las refinerías del país, construyó Dos Bocas y compró la de Dear Park, e inclusive “nos faltó un poco más de atrevimiento, era para no comprar sólo una, sino unas tres o cinco”, dijo.

Gobernador de N. L. exhorta a Congreso estatal a proteger vida desde la concepción y atenta contra resolución de SCJN

Escrito por [Berenice Chavarría Tenorio](#) 19 agosto, 2022

Monterrey, N. L.- En una acción que **atenta** contra lo establecido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **gobernador** de **Nuevo León**, Samuel García Sepúlveda, busca dar un **embate** a los **derechos reproductivos** de las **mujeres** al **exhortar** a diputadas y diputados a proteger “la **vida** humana desde la **concepción**” en la Constitución estatal.

En entrevista con Telediario Monterrey el pasado miércoles 17 de agosto, García Sepúlveda recordó que dentro de sus objetivos de gobierno se encuentra **modificar** la máxima ley neolonesa. En sus intereses para adicionar y reformar se incluye la “**protección** a la vida desde la **concepción**”, lo que de **fondo** implicaría un **obstáculo** para que las **mujeres** accedan a la **interrupción** del **embarazo** cuando así lo deseen.

“Yo soy un convencido del **derecho a la vida** y por eso creo que nuestra Constitución debe de tener temas que nos unan, no que nos hagan disenter (...) La **Suprema Corte** resolvió en mayo **quitar** el párrafo, eso no impide que los **diputados** lo **vuelvan** a poner”, aseguró el gobernador.

En mayo pasado, la **SCJN** invalidó la porción normativa del artículo primero, párrafo segundo de la Constitución política estatal que establecía la **tutela** del **derecho a la vida** en los términos siguientes: “Desde el momento de la **concepción** entra bajo la protección de la ley y se le reputa como **nacido** para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural”.

En ese sentido, el pleno destacó que las entidades federativas **carecen** de **competencia** para definir el origen de la **vida humana**, el concepto de “persona” y la titularidad de los derechos humanos, pues ello corresponde únicamente a la Constitución de la República mexicana.

Así, la Suprema Corte resolvió que es **inconstitucional** otorgar el **estatus** de persona al embrión o feto y, a partir de ello, adoptar **medidas restrictivas** sobre el **derecho** a la **autonomía reproductiva** de las mujeres.

“De acuerdo con precedentes, si bien el **producto** de la gestación merece una protección que se incrementa con el **tiempo** a medida que avanza el embarazo, ello no puede **desconocer** los derechos a la **libertad reproductiva** y, en particular, el derecho a **interrumpir** el **embarazo** en determinados supuestos”, consideró el máximo tribunal del país.

Por ello, la **SCJN** instó al **Gobierno** de Nuevo León a **proteger** efectivamente los **derechos** de las **mujeres**, por ejemplo, al atender la **continuidad** de los **embarazos** deseados; asegurar **atención prenatal** a todas las personas bajo su jurisdicción, proveer partos **saludables** y combatir la **mortalidad materna**, entre otras acciones.

Pese a lo anterior, Samuel García argumenta estar a favor de la **protección** a la **vida** y las **infancias** con medidas que terminarían por afectar los **derechos reproductivos** y **sexuales** de las **mujeres**, aun cuando su gobierno ha sido escenario de diversas acciones que atentan contra los **derechos** de las y los **niños**.

Tanto el funcionario como la influencer y empresaria Mariana Rodríguez Cantú han sido **exhibidos** en distintas ocasiones por su forma de convivencia con uno de los niños albergados en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Módulo “Capullos”, a quien llevaron a su domicilio sin permiso, fotografiaron y compartieron su rostro en redes sociales. Así, violentaron sus derechos a la **privacidad** y **protección de datos**.

Urgente crear políticas públicas que vigilen derechos sexuales y reproductivos

Nuevo León es un estado donde el **aborto** es **sancionado** con **seis meses** a un año de prisión; sin embargo, la entidad también ocupa los primeros lugares al hablar de **mortalidad materna**, de acuerdo con información del [Observatorio de Mortalidad Materna en México \(OMMM\)](#).

Además, dentro de las razones de **ingresos hospitalarios** por causa materna, la organización por los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres [Ipas México](#) señala que Nuevo León registra en su mayoría casos por **partos espontáneos**, **abortos**, enfermedades hipertensivas y otras causas obstétricas indirectas.

En ese sentido, la entidad demuestra que **incumple** con normativas internacionales para proteger los derechos reproductivos de las mujeres, tal es el caso de la recomendación general 24 de la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** en donde se resalta que el **acceso** a la atención de la salud, incluida la **salud reproductiva**, es un **derecho básico**.

Lo estipulado por la CEDAW que **exige** que se **garantice** el cumplimiento de dicha obligación en la legislación, medidas ejecutivas y políticas públicas de los Estados.

Ante esto, resulta preocupante que lejos de procurar **políticas públicas** en favor de la interrupción legal del embarazo y la maternidad, **Samuel García** dirija sus esfuerzos en restar **derechos** a las **mujeres** al ir contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Preocupa a ONU-DH violencia en México contra periodistas

El organismo pide a las autoridades investigar y castigar a los responsables.



Protesta Periodistas Asesinados Periodistas exigen alto a la violencia (cuartoscuro)

Por Pedro Hiriart agosto 22, 2022 | 2:30 am hrs

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) está preocupada por la violencia que sufren los periodistas en México.

"El número de asesinatos de periodistas que se registra en México es motivo de preocupación", aseguró Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México de la ONU-DH.

En un comunicado, pidió investigar y castigar a las personas que cometen estos actos. Según Peña Palacios, "una de las medidas más eficientes contra la reiteración de los homicidios y agresiones es la lucha contra la impunidad, es decir, llevar a los autores tanto materiales como intelectuales ante la justicia".

En este sentido, agregó que "lograr la sanción, respetando las garantías del debido proceso, contra quienes son responsables de estos asesinatos es fundamental para las y los periodistas víctimas y sus seres queridos, así como para el conjunto de periodistas y trabajadores de medios, quienes a través de su labor fortalecen la democracia y el Estado de derecho".

Estas declaraciones las dio después de que la organización condenó y llamó a esclarecer el asesinato del periodista Juan Arjón López, cuyo cuerpo fue encontrado en la Colonia Federal del municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cerca de la frontera con Baja California.

La ONU-DH detalló que Arjón López ejercía la labor periodística a través de la página de Facebook A qué le temes y anteriormente en Juanito Arjón informa.

Dentro de los temas que la organización señaló como de interés del periodista, destacaron las denuncias ciudadanas de la zona de San Luis Río Colorado, así como reportes de hechos policiacos.

Por esto, el organismo instó a las autoridades a que "no se descarte la labor periodística del señor Arjón López como una de las líneas de la investigación". Asimismo, envió sus condolencias y solidaridad a la familia, amistades y colegas de Arjón López.

Según cifras de la organización Artículo 19, desde el año 2000 a la fecha han sido asesinados 154 comunicadores mexicanos por motivos relacionados a su actividad periodística. En lo que va del gobierno del presidente López Obrador, se han registrado 39 asesinatos, 14 en 2022.

Mueren más niños que adultos en 3 últimas olas

Van 1,349 decesos de menores desde el inicio de la pandemia; el registro de contagios fue similar, con 79% en infantes y 63% en mayores señala Laurie Ann Ximénez-Fyvie



Mueren más niños que adultos en 3 últimas olas **Especial**

Por: YULIA BONILLA
- 22/08/2022 01:00

Más de la mitad de las muertes de niñas, niños y adolescentes a causa de Covid-19 ocurrieron durante las últimas tres olas, contrario a lo que sucedió con la población adulta, que ya tenía vacunas disponibles, en la cual esas tres oleadas concentraron el 28 por ciento de las defunciones totales.

Con un comportamiento similar, el 79.6 por ciento de los contagios en pequeños se dieron en el mismo periodo, mientras que en personas mayores de 18 años el porcentaje también fue menor, al presentarse el 63.8 por ciento.

De acuerdo con un análisis realizado por la doctora en Ciencias Médicas Laurie Ann Ximénez-Fyvie, durante las últimas tres olas, que abarcan desde la mitad de mayo del 2021 y hasta el 7 de agosto, se registraron 50.3 por ciento de los fallecimientos en la población menor de edad, mientras que para el caso de adultos, la proporción fue de 28.2 por ciento.

En redes sociales, la especialista apuntó que, con la vacunación contra la enfermedad, la mortalidad en adultos descendió durante la tercera ola en poco menos de la mitad respecto a la segunda, al pasar de 41.8 a 20.5 por ciento de fallecimientos.

Estadística

Fallecimientos de menores y adultos registrados desde la 1ª a la 5ª ola.

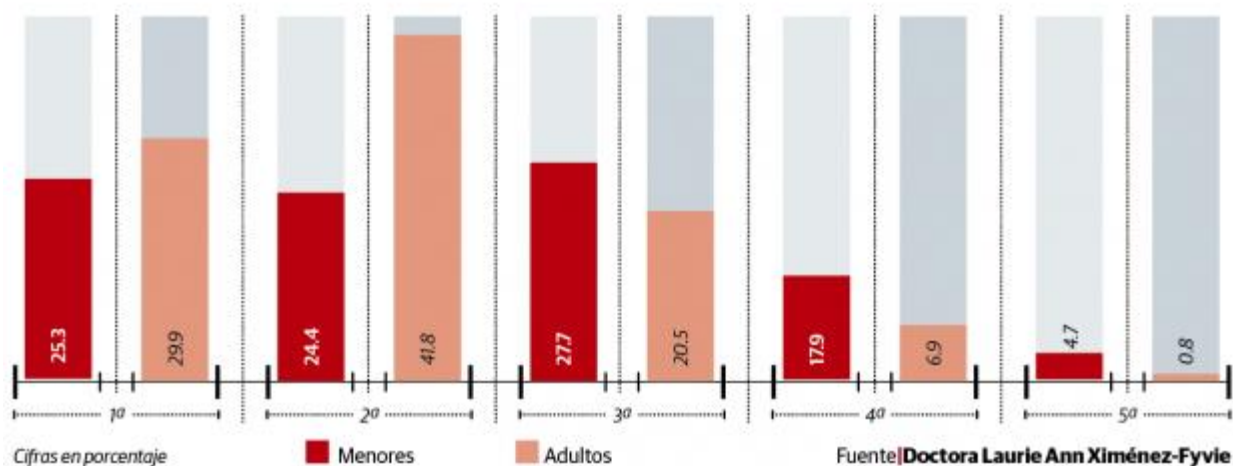


Gráfico: La Razón de México

“Mientras que, sin vacunas, con mensajes equivocados y mayor movilidad, en menores la proporción aumentó”, reclamó la especialista, al puntualizar los porcentajes respecto a niños.

Hasta el 7 de agosto, la Secretaría de Salud (Ssa) había contabilizado mil 349 fallecimientos a causa de Covid-19 en niñas, niños y adolescentes, de los cuales la mitad ocurrieron durante las tres últimas olas de contagios.

A pesar de que el número de defunciones en pequeños apenas representa el 0.41 por ciento del total de muertes asociadas a la misma causa en todos los grupos de edad, la proporción registrada en el periodo mencionado supera en 17.7 puntos porcentuales al comportamiento general.

La cifra total de defunciones en personas de todas las edades en el país fue de 328 mil 320 hasta el 7 de agosto, de las cuales 104 mil 752 —el 32 por ciento— ocurrieron a partir de junio del 2021.

De acuerdo con el Informe Técnico Diario de Covid-19, los casos mortales a nivel nacional y en población general, entre febrero y septiembre del 2020 (meses de la primera ola), fueron 77 mil 646, cifra que repuntó en la segunda ola, cuando se sumaron 145 mil 922.

Desde entonces y hasta diciembre del 2021, tras el paso de la tercera ola y el inicio de la vacunación en la población adulta, se observó una caída del 48 por ciento en el número de vidas pérdidas, al acumular 75 mil 860.

A partir de este periodo, las cifras se han mantenido a la baja, con 24 mil 706 y cuatro mil 186 durante los meses correspondientes a la cuarta y quinta ola.

Sin embargo, la población menor de edad no ha atravesado la misma situación, debido a que mientras la tendencia general comenzaba a descender, en ellos la cifra se fue hacia arriba, con incrementos del 0.89 y 9 por ciento entre la primera y segunda ola, y ésta última y la tercera, de acuerdo con el registro proporcionado por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).

Un descenso comenzó a observarse a partir de la cuarta ola, cuando se pasó de 372 a 235 muertes, y también cuando la inmunización a los pequeños se volvió una realidad, aunque al inicio se priorizó a los más vulnerables, aquellos que padecen alguna comorbilidad.

AMLO entregará 30 mil 200 hectáreas al pueblo yaqui; firmará decreto para darles recursos directos

El mandatario grabó con autoridades yaquis spot rumbo a su informe del 1 de septiembre

IVÁN E. SALDAÑA / ENVIADO

·20/8/2022 · 22:26 HS



Andrés Manuel López Obrador supervisó los avances del "Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui" Créditos: Especial

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** adelantó este sábado que en noviembre próximo entregará los títulos de propiedad de **30 mil 200 hectáreas** a los **pueblos yaquis**, y les adelantó que firmará un decreto para que reciban recursos directos para mantenimiento de obras urbanas en sus comunidades.

El anuncio del mandatario federal fue hecho desde el pueblo Rahum en Guaymas, [Sonora](#), al supervisar los avances del "**Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui**", el cual busca resarcirlos del despojo territorial, de agua y agravios que han sufrido durante las últimas décadas

"Para noviembre ya se van a poder entregar las tierras, 30 mil hectáreas, graben el dato, 30 mil 200, voy a venir yo en noviembre para entregarlas y me va a servir para evaluar cómo vamos en la construcción del distrito de riego y en otras acciones, ya ustedes deciden a qué pueblo vamos, ustedes ya no dicen, yo reservo un día en noviembre para estar aquí de nuevo y hacer la evaluación", dijo.

Como parte del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, el gobierno federal está levantando **47 obras de infraestructura urbana**, con un **avance mayor al 90 por ciento**, como vivienda, espacios deportivos, centros de salud y educativos, entre otros.

Sin embargo, durante la supervisión, el titular de la [Sedatu](#), **Román Meyer**, informó al presidente de la República que el 42 por ciento han sido vandalizadas, por lo que propuso establecer comités de vigilancia con autoridades de los pueblos yaquis y de los tres órdenes de gobierno INPI.

Te podría interesar: [Universidad de las Lenguas Indígenas de México abre sus puertas el 21 de marzo de 2023](#)

"Hemos detectado ligeros problemas en materia de vandalismo, tenemos el 42% de las obras que presentan una problemática en ese tenor para lo cual presidente, gobernadores y gobernador Alfonso Durazo ponemos sobre la mesa una ruta de trabajo para poder hacer las correcciones en lo que corresponde el tema de vandalismo", explicó.

En respuesta, López Obrador contestó que van a concluir con el plan de infraestructura para el desarrollo, incluidas las grandes obras como el **Acueducto Yaqui** y el **Distrito de Riego 018** para resolver el problema de agua.

También dijo que se tiene que "resolver con especial cuidado" el que no se vandalicen las obras, y también el mantenimiento a las mismas.

“Y vamos a establecer un decreto para entregarles de manera directa esos recursos destinados para el mantenimiento de las obras porque si no va a ser muy transitorio el plan de justicia, y lo que queremos es que se conserve. Si vienen autoridades que le tengan amor al pueblo, qué bueno, yo espero eso, que los que nos releven sea gente que tenga amor al pueblo, no politiqueros ni mucho menos corruptos”, indicó.

López Obrador aseguró el presupuesto 2023 para continuar y concluir con los 20 compromisos del Plan de Justicia para el pueblo Yaqui, entre ellos, tener listo el Distrito de riego 018 para que llegue a 23 mil hectáreas..

“Se cuenta con presupuesto para este año y ya se ha reservado presupuesto de 8 mil millones de pesos para el año próximo, de modo que es cuestión de aplicarnos y de trabajo, que se escojan bien las empresas, que sean responsables y que no vayan a quedar mal y pedirle al ingeniero Aarón que se venga a vivir acá o que esté más seguido, lo está haciendo bien, realmente es un compañero ejemplar, por eso estoy seguro que vamos a cumplir con el compromiso”, dijo.

Además de funcionarios del gobierno federal, en el acto estuvieron presentes los gobernadores, capitanes y comandantes de los ocho pueblos yaquis: Vícam, Pótam, Belem, Rahúm, Huírivis, Cócorit, Bácum y Tórim.

Graba spot

Previo al evento, el presidente de la República se reunió en privado con las autoridades de los pueblos yaquis, con quienes aprovechó para grabar uno de los spots con motivo de su **Cuarto Informe de Gobierno**, del próximo 1 de septiembre.

Acompañado de una casa productora, el comercial fue grabado en nuevas instalaciones de la Policía Tradicional de la comunidad de Rahum. El tema central fue el “Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui”.

Los comuneros prepararon un festín de comida al mandatario federal, de cinco tinas de 70 litros del tradicional caldo de la región, Wakabaki, y 46 kilos de tortillas sobaquera, calculado para alimentar a más de mil 1300 personas.

La señora Mirna Leticia Flores Álvarez explicó que el festín era para agasajar a López Obrador, ya que es la primera vez que un presidente visita Rahum, uno de los ocho pueblos Yaquis.

“Nadie nunca ha venido, al menos no en mis 51 años. Es el primero que nos toma en cuenta. Agradecida con él y emocionada”, dijo.

Mina Leticia también aprovechó para señalar que en la región llevan tres meses sin agua potable, por lo que tienen que acabar agua de pozos lejanos.

Cabe señalar que entre los compromisos del Plan de Justicia para el pueblo Yaqui está la entrega del Distrito de Riego 018 y la construcción del Acueducto Yaqui que se prevé que concluya en diciembre del 2023, con una inversión de 2 mil 191.91 millones de pesos.

Interrumpen evento con altavoz

Durante la exposición de los avances de la construcción del Acueducto Yaqui, el evento fue interrumpido por reclamos con altavoz de la tropa Yoremi, en el que exigían la cancelación del Acueducto Yaqui y la revisión del decreto del Distrito de Riego.

“Exigimos la cancelación inmediata del Acueducto Independencia. Desalación es la solución”, voceaban y expusieron en pancartas.

Activan Plan DN-III por fuertes lluvias en Sonora: suman más de 6 mil damnificados

Reportaron un desborde en el Bordo de Ortiz, lo que generó que el agua llegara hasta las colonias

GERARDO MORENO VALENZUELA

21/8/2022 · 22:12 HS



Cayeron más de 130 milímetros acumulados con rachas de viento de hasta 85 kilómetros por horaCréditos: Especial

Las intensas lluvias del fin de en **Sonora** dejaron como saldo más de **seis mil personas damnificadas** en el municipio de **Empalme**, carreteras destruidas, cerros derrumbados, colonias inundadas y un tren que se salió de las vías.

Según el reporte de **Protección Civil Estatal**, en total fueron seis mil 500 personas afectadas por las inundaciones en Empalme, ya que este sábado se desbordó el Bordo de Ortiz, generando que el agua llegue hasta las colonias, donde aproximadamente **mil 500 viviendas resultaron afectadas**.

Se activaron cinco refugios en los que se brindó atención a 251 personas, principalmente de las colonias Pitic, Pesqueira Ampliación, Ronie Camacho y Bella Vista.

Por otro lado se tuvieron un total de 34 reportes en Guaymas y San Carlos, en los que se presentaron 19 inundaciones, dos personas atrapadas, tres evacuaciones y se activaron dos **refugios temporales** donde se atendieron 61 personas

De igual forma, se tuvo que cerrar el paso del tren por Nogales, porque las vías quedaron afectadas por las lluvias y en Empalme uno de los vagones de un tren se salió de las vías, sin llegar a volcarse.

Además una familia fue rescatada en un helicóptero de la Marina, luego que su automóvil fuera arrastrado por las intensas lluvias en Empalme.

Mientras que la carretera que va de Cumpas a Nacoziari se tuvo que cerrar porque un cerro se deslavo, cerrando totalmente el paso.

También se cerró la carretera del libramiento de Guaymas, hacia Ciudad Obregón, la cual fue comida por el agua.

Además, hubo cierres carreteros en los tramos Hermosillo a Bahía de Kino, Hermosillo a Guaymas, la carretera de Ciudad Obregón a Empalme, la vía de Hermosillo a Puerto Libertad y se puso vigilancia en los cruces de Ríos y Arroyos.

El Ejército activó el plan de emergencia DNIII-E para rescatar y ayudar a los damnificados y en **Hermosillo** se activaron **centros de acopio** para mandar víveres y alimentos de primera necesidad.

Entre las acciones del plan humanitario, destacan la búsqueda, rescate y evacuación de los afectados, apoyo de traslado y repartición de materiales y alimentos.

Según la **Comisión Nacional del Agua** este fin de semana cayeron más de 130 milímetros acumulados con rachas de viento de hasta 85 kilómetros por hora, en varias partes de Sonora.